

## Asunto: Comisión Paritaria del PDI Laboral

Estimadas/os compañeras/os:

El jueves 4 de marzo se reunió la Comisión Paritaria del Convenio de PDI Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León en la que se abordaron las siguientes cuestiones.

1. Adhesión al Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos de solución autónoma de conflictos laborales en Castilla y León de la Comisión Paritaria del Convenio, con el fin de poder acudir al órgano autonómico de solución de conflictos (SERLA).
2. Constitución de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del PDI Laboral el 1 de abril, tras haber sido denunciado el primer Convenio por las organizaciones sindicales firmantes.
3. Se informó de la remisión de un escrito al Director General de Universidades conminando a la Junta a participar en las comisiones y mesas que se realicen a partir de este momento. Asimismo se acordó solicitar información sobre la percepción por parte del PDI laboral de complementos asimilables a los quinquenios y sexenios que percibe el PDI funcionario.

Desde FETE-UGT continuamos trabajado por el reconocimiento de los derechos del PDI laboral

FETE - INFORMA